

## Contra el Estado terapéutico: derechos individuales y drogas \*

Thomas Szasz \*\*

La “guerra contra las drogas” no es sino un capítulo más de la historia general de la estupidez humana. Así como reclamamos la libertad de pensamiento, para elegir nuestras lecturas o la película que deseamos ver, es decir, así como tenemos derecho a meter en nuestras mentes lo que queramos, también tenemos el derecho a elegir nuestros alimentos u otras sustancias que queramos meter en nuestros cuerpos. Los controles contemporáneos contra la droga, en lugar de estar basados en consideraciones objetivas (técnicas, científicas), más bien se parecen a las prohibiciones rituales, que descansan en consideraciones religiosas, políticas o sociales. Cualquiera que reflexione al respecto debe comprender que nuestras drogas culturalmente aceptadas —en particular, el alcohol, el tabaco y los remedios que alteran la mente— constituyen una amenaza mayor y causan mucho más daño demostrable que las drogas prohibidas.

→ 114

La sola idea de que el gobierno pudiera otorgar poderes policiales a los médicos para privar a la gente de su libre elección a ingerir ciertas sustancias podría haberles parecido absurda a los *padres fundadores* de los EE.UU., que redactaron la Declaración de Derechos de 1776. La Constitución norteamericana garantiza explícitamente el derecho a la libertad de religión y de prensa, y puede argumentarse con cierta justificación que también garantiza, implícitamente, el derecho a la autodeterminación sobre lo que pongamos dentro de nuestros cuerpos.

\* Ponencia presentada ante la Reunión Internacional Antiprohibicionista, Bruselas, 29 sept. al 2 oct. 1988. Publicada en la Revista *Nueva Sociedad*, N° 102, Caracas, julio-agosto, 1989. Traducción de Ricardo Sanhueza.

\*\* Psiquiatra norteamericano. Profesor en el SUNY Health Science Center, Syracuse, Nueva York.

Esta presunción está ampliamente apoyada por una observación casual de THOMAS JEFFERSON, que indica claramente que él veía nuestra libertad de poner en nuestros cuerpos cualquier cosa que queramos, exactamente igual a nuestra libertad de poner en nuestras mentes cualquier cosa que queramos. "Si el gobierno nos prescribiera nuestros medicamentos y nuestra dieta —escribió JEFFERSON—, nuestros cuerpos estarían en el mismo estado en que ahora están nuestras almas. Así, en Francia, una vez se prohibieron los eméticos como medicamentos y la patata como artículo alimenticio"<sup>1</sup>.

JEFFERSON se burlaba de los franceses por sus precusores esfuerzos en prohibir drogas y dietas. Entonces, ¿qué podría pensar de un Estado que ahora prohíbe el uso de inofensivos edulcorantes mientras fomenta el uso de peligrosos anticonceptivos? ¿Califica a la marihuana como un narcótico y la prohíbe, mientras define al tabaco como un producto agrícola y lo promociona? ¿Define el uso libre de la heroína como una plaga y el uso legal y forzoso de la metadona como un tratamiento contra ella? Un Estado que, incluso, le ha declarado la guerra a las drogas.

Ostensiblemente, la lucha contra las drogas es una lucha contra las drogas "peligrosas". Sin embargo, las sustancias que llamamos drogas son simples productos de la naturaleza (por ejemplo, las hojas de coca) o del ingenio humano (por ejemplo, el Valium). Son objetos materiales tales como hojas, líquidos, polvos y cápsulas. Entonces, ¿cómo pueden los seres humanos librar una guerra contra las drogas? Uno tendría que estar ciego para no darse cuenta de que la guerra contra las drogas debe ser una guerra metafórica... En realidad, la guerra contra las drogas, como cualquier otra guerra, es una forma de agresión que algunos desatan contra otros. Desgraciadamente, el potencial destructivo de esta guerra se ve empañado por el obstinado rechazo del hombre moderno a comprender qué es una droga, y también por la astucia de los políticos para explotar esa confrontación. Aparentemente, la palabra *droga* forma parte del vocabulario de la ciencia; la realidad hoy en día es que constituye una parte aún más importante del lenguaje de los políticos. Esto explica por qué no existe ni puede existir una droga "neutra". Una droga puede ser buena o mala, efectiva o ineficaz, terapéutica o nociva, autorizada o ilegal; pero todo esto no impide el que las utilicemos, al mismo tiempo, en tanto instrumentos técnicos en nuestras batallas contra la enfermedad y como chivos expiatorios en la lucha para alcanzar niveles de seguridad personal y de estabilidad política.

Si algo nos enseña la historia es que los seres humanos tenemos una gran necesidad de formar grupos y que el sacrificio de los chivos expiatorios es, a menudo, un ingrediente indispensable para mantener la cohesión social entre los miembros de tales grupos. Considerándolo como la encarnación del mal, se pierde toda racionalidad para analizar el comportamiento real del chivo expiatorio. Dado que este encarna el mal, el deber del buen ciudadano no es el de comprenderlo, sino el de odiarlo, y el de liberar a la comunidad de su presencia. Los intentos para analizar

<sup>1</sup> THOMAS JEFFERSON T., «Notes on the State of Virginia» (1781), en A. Koch y W. Peden (eds.): *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson*, Modern Library, Nueva York, 1944, pág. 275.

y comprender esta purga ritual de chivos expiatorios dentro de la sociedad son considerados como una deslealtad o como un ataque a la gran mayoría y a sus más caros intereses.

En mi opinión, la guerra contra las drogas que se libra en EE.UU. representa, simplemente, una variante de la antiquísima pasión de la humanidad por purgarse a sí misma de sus impurezas, escenificando grandes dramas representativos de la persecución del chivo expiatorio<sup>2</sup>. En el pasado hemos sido testigos de guerras santas o religiosas emprendidas contra personas que profesaban la fe errónea; más recientemente, hemos presenciado guerras raciales o eugenésicas contra seres humanos poseedores de componentes genéticos erróneos; ahora estamos ante una guerra médica o terapéutica entablada contra las personas que emplean drogas erróneas.

No debemos olvidar que el Estado moderno es un aparato político que detenta el monopolio en la promoción de guerras: selecciona a sus enemigos, les declara la guerra y se prepara para la contienda. Al decir esto me limito a repetir la ya clásica observación de RANDOLPH BOURNE acerca de que "la guerra es la salud del Estado. Pone en movimiento, automáticamente, a través de la sociedad, a aquellas fuerzas que tienden irresistiblemente a la uniformidad, a la apasionada cooperación con el gobierno, para obligar a obedecer a los grupos minoritarios que no comparten la razón de la mayoría"<sup>3</sup>.

#### 1. RAZONES Y SINRAZONES

Todos los presidentes norteamericanos desde J. F. KENNEDY en adelante, y sin mencionar a otros políticos, han incitado al pueblo norteamericano —personas como las de todas partes, sin lugar a dudas— a luchar contra las "drogas peligrosas" a través de "explicaciones" acerca de las diferentes formas en que esas drogas amenazan a los norteamericanos, individualmente, y a EE.UU. como nación. Millones de norteamericanos —entre ellos, líderes en el campo científico, médico, legal y de los medios de comunicación— creen en la realidad del "peligro de las drogas": ellos aman la fantasía de ese mito farmacológico y se sienten inspirados ante la perspectiva de limpiar a la nación de drogas ilícitas. Nos encontramos, en resumen, en medio de una guerra "terapéutica" emprendida contra las "drogas" y contra quienes las venden y las compran<sup>4</sup>.

Constituye un grave error entender los controles que se ponen en práctica actualmente contra la droga, como si se tratara de medidas similares a las que se aplican contra la propagación de la tifoidea, por ejemplo, a través del agua o de alimentos

<sup>2</sup> THOMAS SZASZ, *The Manufacture of Madness: A Comparative Study of the Inquisition and the Mental Health Movement*, Harper & Row, Nueva York, 1910, esp. págs. 242-255.

<sup>3</sup> RANDOLPH BOURNE, *The Radical Will: Selected Writings, 1911-1918*, Urizen Books, Nueva York, 1977, pág. 360.

<sup>4</sup> Para un desarrollo sistemático de esta tesis, ver T. S. SZASZ: *Ceremonial Chemistry: The Ritual Persecution of Drugs, Addicts, and Pushers*, Doubleday, Garden City, N.Y., 1974, ed. rev. *Learning Publications*, Holmes Beach, Fl., 1985.

contaminados, como nos quieren hacer creer los que proponen esos controles y como la gente, en general, los visualiza. Los controles contemporáneos contra la droga, en lugar de ser controles basados en consideraciones objetivas (técnicas, científicas), más bien se parecen a las prohibiciones de innumerables sustancias, cuyo control descansa en consideraciones religiosas o políticas (rituales, sociales). En relación a estos controles, no debemos olvidar que difícilmente existe un objeto o un comportamiento que no haya sido prohibido alguna vez, en alguna parte, y cuya prohibición no haya sido vista como racional y válida por quienes creyeron en ella y la impusieron. Lo que sigue es una lista, aunque breve e incompleta, de tales prohibiciones, con algunos comentarios sobre ellas.

Las leyes dietéticas judías, firmemente fundamentadas en el Viejo Testamento, prohíben la ingestión de numerosos elementos comestibles. A pesar de que la conformidad con esas normas se racionaliza hoy en día, a partir de ciertas bases higiénicas, en la realidad nada tienen que ver con la salud; en su lugar está la beatitud, es decir, tiene que ver con el hecho de tener un deber con Dios y con el esfuerzo que hay que hacer para ganarse su favor. Glorificando lo que uno puede o no puede comer, como si se tratara de un asunto de naturaleza divina, el verdadero creyente transforma asuntos de carácter banal —comer un coctel de camarones, por ejemplo— en asuntos que tienen carácter de vida o muerte— espiritualmente hablando. Prohibiciones dietéticas similares se encuentran en otras religiones; los musulmanes tienen prohibido comer cerdo, por ejemplo, y los hindúes no pueden comer buey. Muchos códigos religiosos también prohíben, así como prescriben, ciertas bebidas. Las ceremonias judías y cristianas requieren el uso del alcohol, el cual es prohibido por el Corán.

Al igual que el comer y el beber, la actividad sexual constituye una necesidad humana básica, cuya satisfacción también ha estado estrechamente controlada por las costumbres, la religión y las leyes. Entre las formas de actividad sexual que han sido prohibidas, o que aún lo están, saltan las siguientes, muy rápidamente, a la memoria: masturbación, homosexualismo, relaciones heterosexuales fuera del matrimonio, relaciones heterosexuales con el solo propósito de gozar sexualmente, relaciones heterosexuales con el uso de condones, diafragmas o cualquier otro control "artificial" de la natalidad, relaciones heterosexuales no genitales, incesto y prostitución. Durante casi doscientos años, hasta bien entrado el siglo XX, el autoabuso (como se le llamaba entonces a la masturbación) fue considerado como la mayor amenaza contra el bienestar de la humanidad. La preocupación por el autoabuso, tanto a nivel popular como profesional, ha sido desplazada por una preocupación similar frente al abuso de la droga.

## 2. OTRAS PROHIBICIONES

Las representaciones verbales y pictóricas de ciertas ideas o imágenes son, quizás, los primeros productos de la inventiva humana prohibidos por la inventiva humana. Este comportamiento también tiene sus raíces en rituales religiosos; esto se

puede ejemplificar muy bien por la prohibición judía de grabar imágenes, esto es, la prohibición de hacer cuadros de Dios, y en consecuencia, la prohibición de pintar al hombre, hecho a imagen y semejanza de Él. Por esta razón, no había pintores ni escultores judíos hasta antes de la Era Moderna. Con el desarrollo del alfabetismo entre los laicos, la Iglesia católica penalizó rápidamente la traducción de la Biblia a lenguas "vulgares". De esta forma, en el siglo XV, poseer una Biblia inglesa era una ofensa tan grave como la de poseer, hoy, heroína, solo que entonces la ofensa era castigada con la muerte en la hoguera.

Desde aquel tiempo siguió una casi ilimitada variedad de prohibiciones contra palabras escritas o habladas, y contra pinturas que eran consideradas blasfemas, herejías, subversivas, sediciosas, obscenidades, pornografía, etc.; dichas prohibiciones fueron implementadas a través de la intervención institucionalizada, tal es el caso del Índice Católico Romano de Libros Prohibidos, las leyes Comstock (en los EE.UU.), la quema de libros por parte de los nazis, y la censura policial de varios países totalitarios.

El dinero, en su forma de metal precioso o como papel, es otro producto de la inventiva humana sometido ampliamente a diferentes prohibiciones a lo largo de la historia. Aun cuando EE.UU. es considerado como el verdadero pilar del mundo capitalista occidental, poseer oro allí estaba, hasta hace muy poco, prohibido. La posesión privada de este metal (en otra forma que no sea la de adornos personales) está obviamente prohibida en todos los países comunistas; y también lo está la libre circulación de papel moneda más allá de los límites nacionales.

La prohibición de prestar dinero a interés está profundamente arraigada en las religiones musulmana y cristiana. El cobro de un interés era considerado en sí mismo, a veces, un pecado que debía prohibirse; en otras circunstancias, en cambio, solo el interés excesivo, la usura, constituía pecado susceptible de prohibición. Es obvio que los intereses que hoy fijan los bancos norteamericanos habrían caído bajo la calificación de usura en la Edad Media.

Aunque el juego estaba permitido en la Antigüedad, la visión cristiana del mundo lo ve como un pecado y, generalmente, lo prohíbe. Conducido como empresa privada, el juego aún es tratado como *ofensa criminal* en muchas partes de los EE.UU.; sin embargo, si es conducido por un Estado —el cual ofrece ganancias mucho menores que las ofrecidas por los establecimientos privados de juego—, es considerado positivo y agresivamente promovido por el gobierno.

En suma, virtualmente no existe objeto o comportamiento humano que no haya sido considerado como "peligroso" o "dañino" para Dios, el rey, el interés público, la seguridad nacional, la salud del cuerpo o la salud mental y, por ello, prohibido por las autoridades religiosas, legales, médicas o siquiátricas. En casi todos estos casos de prohibición, confrontamos ciertas normas rituales-ceremoniales que se racionalizan y se justifican a través de fundamentos pragmático-científicos: el argumento típico nos dice que tales prohibiciones protegen la salud o el bienestar de individuos o grupos particularmente vulnerables; en realidad, tales normas protegen el bienestar, eso es, la integridad de la comunidad, como un todo (lo que equivale a decir que ciertas normas de comportamiento cumplen funciones ceremoniales).

## 3. ¿POR QUÉ ESTAS, AHORA?

¿De qué modo las drogas constituyen un peligro para cada norteamericano individualmente y para EE.UU. como nación? ¿Qué causan las drogas, oficialmente perseguidas —especialmente heroína, cocaína y marihuana—, que resulta tan distinto de lo que producen otras drogas? Y si estas drogas resultan un peligro tan grave para los americanos, ¿por qué no eran un peligro para ellos, digamos, en 1940 o en 1900? Cualquiera que reflexione sobre estos temas debe comprender que nuestras drogas culturalmente aceptadas —en particular, el alcohol, el tabaco y los remedios que alteran la mente, legalizadas como *psicoterapéuticos*— constituyen una amenaza mayor y causan mucho más daño demostrable al ser humano de lo que pueden hacerlo las drogas prohibidas o las denominadas *duras*.

Existen, naturalmente, complejas razones religiosas, históricas y económicas, que no podemos considerar aquí, que juegan un papel importante en determinar qué drogas utiliza la gente y cuáles evita. Pero prescindiendo de estos determinantes histórico-culturales, y prescindiendo también de las propiedades farmacológicas de las *drogas duras* en cuestión, hay un simple hecho que queda especialmente inalterado: nadie tiene que ingerir, inyectarse o fumar cualquiera de estas sustancias, a menos que quiera hacerlo. Este simple hecho nos obliga a observar *el problema de la droga* bajo una luz totalmente diferente con la que ahora se presenta. El punto de vista oficial es que las *drogas duras* constituyen una *amenaza* externa para la gente, es decir, una amenaza como una catástrofe natural: la erupción de un volcán o un huracán. El concepto que se desprende de esta imagen es que el deber de un Estado moderno, científicamente evolucionado, consiste en proteger a sus ciudadanos de tales peligros, y el deber de los ciudadanos, someterse a la protección que se les impone para beneficio de la comunidad en su conjunto.

Sin embargo, las *drogas duras* no representan tal amenaza. Obviamente, el daño causado por las llamadas drogas duras es muy diferente del producido por huracanes o plagas, pero es más similar al ocasionado (a alguna gente) por, digamos, comer cerdo o masturbarse. El problema es que algunos peligros —en particular las llamadas catástrofes naturales— nos afectan como *víctimas pasivas*, mientras otros peligros —por ejemplo, comidas *prohibidas* o actos sexuales— nos afectan como *víctimas activas*, pero solo si sucumbimos a su tentación. Así, un judío ortodoxo puede estar tentado de comer un sandwich de jamón y un católico de practicar una anticoncepción artificial; ello no hace que la mayoría de nosotros vea a los productos porcinos o a los dispositivos para el control de la natalidad como *amenazas* de las cuales el Estado debería protegernos. Por el contrario, creemos tener perfecto derecho a acceder libremente a esas comidas y dispositivos.

## 4. ALGUNOS PROBLEMAS

En la actualidad, y especialmente en EE.UU., el llamado “problema de la droga” tiene distintas dimensiones. En primer lugar, está el problema que plantean

las propiedades farmacológicas de las drogas en cuestión. Este es un problema técnico: todo invento científico o práctico no solo nos ofrece determinadas soluciones a viejos problemas, también crea problemas nuevos. Las drogas no son una excepción. En segundo lugar, está el problema que se le plantea al individuo por la tentación de usar ciertas drogas, especialmente aquellas a las cuales se les atribuye el poder de “dar” placer. Este es un problema moral y psicológico: algunas drogas nos ofrecen ciertas tentaciones nuevas que debemos aprender a resistir o a gozar con moderación. En tercer lugar, está el problema que plantea la prohibición de ciertas drogas: este problema es, en parte, político y económico y, en parte, moral y psicológico. La prohibición de las drogas constituye una forma de chivo expiatorio, tal como lo discutimos anteriormente; crea nuevos y numerosos problemas legales, médicos y sociales, fáciles de predecir y asociados con la intromisión autoritario-prohibicionista en lo que la mayoría de las personas consideran su vida privada.

Además de todo esto, las políticas de prohibición de las drogas generan una amplia gama de opciones y oportunidades económicas y de justificación existencial, que serían inaccesibles de otro modo. Para sectores de las clases altas y medias, la guerra contra las drogas proporciona oportunidades de ganar autoestima, reconocimiento público a través de acciones de benevolencia, darle un nuevo sentido a la vida, trabajo y dinero; por ejemplo, le da la oportunidad a las esposas de los presidentes norteamericanos de jugar a una combinación de Santa Claus y de Doctor Schweitzer frente a sus involuntarios beneficiarios quienes, sin la *compasión* y *generosidad* de estas damas, serían incapaces, ostensiblemente, de abstenerse de estas drogas ilegales. De la misma manera, da la posibilidad a los médicos, sobre todo a los psiquiatras, de exigir habilidades específicas para tratar la mítica enfermedad de la drogadicción; exigencia que tanto los políticos como otros sectores de la sociedad se apuran en legitimar. Estos ejemplos representan, por supuesto, nada más que la cima del proverbial iceberg: no es necesario hacer una lista completa de los numerosos empleos que se crean en torno del alboroto de la “rehabilitación” y de sus notables efectos sobre la economía, con los cuales estamos demasiado familiarizados.

Para los miembros de las clases más bajas, la guerra contra las drogas es, quizás, más útil; para los desempleados, por ejemplo, o para los jóvenes sin posibilidades de conseguir un empleo, dicha guerra les proporciona una oportunidad de ganarse la vida como traficantes de drogas y, una vez “rehabilitados”, tienen la oportunidad de ser consejeros en la materia; para aquellos que no poseen un entrenamiento específico, pero que pueden desempeñar un empleo, la guerra en cuestión les entrega innumerables oportunidades de formar parte de la infraestructura del imperio del consumo de drogas. Finalmente, aunque no menos importante, para las personas de todos los niveles de la sociedad, la guerra contra la droga les ofrece una excelente oportunidad para darle un toque de dramatismo a sus vidas y hacer crecer la propia individualidad, desafiando ciertos tabúes médicos modernos.

El papel de desafío que juega la drogadicción es, en realidad, evidente. Se ve claramente en el justo rechazo de las subculturas contemporáneas a las drogas

convencionales o legales y en la apasionada propensión al uso de drogas no convencionales e ilegales. El eterno enfrentamiento entre autoridad y autonomía, la tensión permanente entre el comportamiento que se somete a la represión y el que se basa en la libre elección de cada uno, constituyen los temas básicos de la moral y la psicología humanas, que ahora forman parte de una pieza en la cual los protagonistas principales son las drogas y las leyes contra las drogas.

##### 5. EL ESTADO Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

Los norteamericanos consideramos la libertad de expresión y la libertad religiosa como derechos fundamentales. Hasta 1914, también teníamos la libertad de elegir nuestra dieta y drogas, como derechos fundamentales. Obviamente, hoy esto ya no es así. ¿Qué hay detrás de esta funesta moral y de la transformación política que ha surgido del rechazo de parte de una abrumadora mayoría de norteamericanos al derecho a autocontrolar sus alimentos y drogas? ¿Cómo pudo haber sucedido esto, tomando en cuenta el paralelismo que existe entre la libertad de cada uno para ponerse cosas en la mente y la restricción por parte del Estado, a través de la censura de prensa, y la libertad de cada uno para introducirse cosas en el cuerpo y las restricciones por parte del Estado, a través del control de drogas?

La respuesta a estas preguntas se encuentra, básicamente, en el hecho de que la nuestra es una sociedad terapéutica, casi en el mismo sentido en que la sociedad medieval española era teocrática. Así como hombres y mujeres viviendo en una sociedad teocrática no creían en la separación entre Iglesia y Estado, sino que, por el contrario, aceptaron fervientemente su unión, del mismo modo, nosotros, viviendo en una sociedad terapéutica, no creemos en la separación entre la medicina y el Estado, sino que aceptamos su unión fervientemente. La censura a las drogas surge de esta última ideología, tan inexorablemente como la censura a los libros surgió de la primera. Esto explica por qué liberales y conservadores —y también la gente en un centro imaginario— están todos a favor del control de las drogas. En efecto, en los EE.UU., personas de todas las ideas políticas y religiosas (salvo los anarquistas) aprueban el control de drogas.

Visto desde un punto de vista político, las drogas, los libros y las prácticas religiosas presentan todos el mismo problema a un pueblo y a sus gobernantes. El Estado como representante de una determinada clase o moral dominante puede decidir aceptar algunas drogas, algunos libros y algunas prácticas religiosas y rechazar otras por peligrosas, depravadas, demenciales o diabólicas. A través de la historia, la mayoría de las sociedades se ha caracterizado por un ordenamiento semejante, o el Estado, como representante de una Constitución que manifiesta la supremacía de la elección individual sobre el bienestar colectivo, puede asegurar un libre tráfico de drogas, libros y prácticas religiosas. Este tipo de ordenamiento ha caracterizado tradicionalmente a EE.UU., pero ya no es así.

Irónicamente, a lo largo y a lo ancho del llamado mundo libre occidental, la censura de palabras y de imágenes es considerada, en general, como un anacronis-

mo político y moral siendo rechazada por, virtualmente, todos los intelectuales y políticos; pero con la droga sucede exactamente lo contrario. El argumento, tal cual se utiliza, de que las personas necesitan ser protegidas de las drogas peligrosas por el Estado, pero no de las ideas peligrosas, no resulta convincente. Nadie está obligado a ingerir drogas si no lo desea, de la misma manera que nadie está obligado a leer un libro o ver una película si no lo quiere. En cuanto al control que asume el Estado sobre este tipo de asuntos, solo puede tener un objetivo: someter a los ciudadanos, protegerlos de la tentación como si fuesen niños e impedir que asuman la autodeterminación sobre sus propias vidas, como si se tratara de una población esclavizada. ¿Cómo se ha podido llegar a esta situación?

La sabiduría convencional aprueba, ahora, —y lo asume incluso como cosa obvia— que es legítimo asunto del Estado controlar ciertas sustancias que nosotros introducimos en nuestros cuerpos, especialmente las drogas llamadas psicoactivas. De acuerdo con este punto de vista, el Estado debe controlar tanto a los individuos peligrosos como a las drogas peligrosas, en beneficio de la sociedad. La falacia obvia en esta analogía se ve oscurecida por el hecho de asimilar las nociones de drogas peligrosas y actos peligrosos: como resultado, la gente “sabe” ahora que las drogas peligrosas hacen que las personas tengan un comportamiento peligroso y, justamente por esta razón, el Estado tiene el deber de proteger a sus ciudadanos de la droga, así como los protege del asesinato y del robo. El problema es que todos estos supuestos son en realidad falsos.

##### 6. PARTE DE LA ÉTICA ACTUAL

Claramente, el argumento de que la heroína o la cocaína deben prohibirse, porque crean adicción, o porque son peligrosas, no se sostiene en los hechos. Por un lado, existen muchas drogas, desde la insulina a la penicilina, que no crean adicción y que, sin embargo, también están prohibidas: solo se pueden obtener con una receta médica. Por otra parte, hay muchas cosas, desde los venenos hasta las armas de fuego, que son mucho más peligrosas que las drogas (especialmente para los demás) y que no están prohibidas. En los EE.UU. es posible entrar en una tienda y salir con un arma de fuego; pero no es posible entrar y salir con un frasco de barbitúricos o con una jeringa hipodérmica vacía. Nos encontramos ahora privados de esta opción, porque hemos llegado a valorar más el paternalismo médico que nuestro derecho a obtener y a utilizar drogas sin recurrir a intermediarios médicos.

Sostengo, sin embargo, que nuestro así llamado problema de abuso en el consumo de drogas es una parte integral de nuestra ética social actual, la cual acepta «protecciones» y represiones justificadas por exigencias de salud, así como en las sociedades medievales se justificaban las represiones por exigencias de fe. El abuso de las drogas (como ahora se le conoce) es una de las consecuencias inevitables del monopolio médico sobre las drogas, un monopolio cuyo valor es aclamado a diario por la ciencia y por la ley, por el Estado y la Iglesia, por profesionales

y por legos. Antiguamente, la Iglesia regulaba las relaciones de los hombres con Dios: de la misma forma, la medicina regula hoy las relaciones del hombre con su cuerpo. En aquel entonces las desviaciones de las normas establecidas por la Iglesia eran consideradas herejías y se castigaban, en consecuencia, con sanciones teológicas apropiadas; las desviaciones de las normas establecidas por la medicina son consideradas drogadicción (o como una suerte de enfermedad mental) y son castigadas con sanciones médicas apropiadas, conocidas como tratamientos.

Las drogas tienen un gran potencial de influencia, evidentemente, para bien o para mal, sobre nuestros cuerpos así como sobre nuestras mentes. En consecuencia, necesitamos esas asociaciones privadas y voluntarias —y en algunos casos, también gubernamentales— para mantenernos fuera del peligro que representa la heroína, la sal o el exceso de grasa en la dieta. Pero una cosa es la «información» que nos dan nuestros supuestos protectores acerca de lo que ellos consideran sustancias peligrosas, y otra muy distinta es el castigo que se nos aplica, si no estamos de acuerdo con ellos, o si desafiamos sus deseos.

De acuerdo con la fórmula hecha famosa por los Césares, las grandes masas solo necesitan dos cosas: *panem et circenses*, pan y circo. Sigue siendo así. Haciendas y fábricas nos dan el “pan” en abundancia actualmente, mientras las drogas y los controles a las drogas nos propocionan el “circo”. Dicho de otra manera, la preocupación contemporánea por el uso y abuso de las drogas, junto a la persecución de drogas no lícitas, de adictos y de traficantes, son entendidas más bien como un ritual secular que divierte, fascina, aterroriza y hace gozar al pueblo hoy en día, tanto como las competencias entre gladiadores o los actos milagrosos de los cristianos fascinaban y hacían gozar a los romanos.

Desgraciadamente, la guerra contra las drogas ha ofrecido y continúa ofreciendo mucho de lo que el hombre moderno parece desear con vehemencia: fingir compasión y genuina coerción; seudociencia y paternalismo real; hacerse el enfermo para recibir tratamientos metafóricos; políticos oportunistas e hipocresía untuosa. Me resulta difícil concebir cómo alguien que conoce de historia, de farmacología y de esa lucha fundamental del hombre por alcanzar la autodisciplina —frente a la necesidad igualmente intensa de rechazarla y reemplazarla por la sumisión a una autoridad paternalista—, cómo alguien que conoce algo de todo esto, puede esquivar la conclusión de que la lucha contra las drogas es nada más que otro capítulo de la historia general de la estupidez humana<sup>5</sup>.

Creo que así como consideramos la libertad de expresión y religiosa como derechos fundamentales, el derecho a la automedicación también debiera ser considerado como un derecho fundamental; en lugar de oponernos con mentiras o de hacer una estúpida promoción de las drogas ilegales deberíamos, parafraseando a VOLTAIRE, hacer de esta máxima nuestra regla: «No estoy de acuerdo con lo que usted toma, pero defenderé hasta la muerte su derecho a hacerlo»<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Véase MACKAY, C.: *Extraordinary Popular Delusions and the Madness of Crowds* (1841), Noonday Press, Nueva York, 1962.

<sup>6</sup> Hasta ahora, esta frase atribuida irrevocablemente a VOLTAIRE no ha sido encontrada palabra por palabra en ninguno de sus trabajos. Ver MORLEY, C. (ed.): *Bafllet's Familiar Qotations*, Little & Brown, Boston, 1951, pág. 1168.

Para terminar, es importante enfatizar que la guerra contra las drogas es el conflicto más largo y más extenso declarado de todo este turbulento siglo: ha durado más que la Primera y Segunda Guerra Mundial juntas, más que la combinación de las guerras de Corea y Vietnam, y su final aún no se percibe. Sin duda, por tratarse de una guerra contra el deseo humano, no podrá ser ganada en el sentido mismo de este término. Finalmente, siendo los políticos los principales beneficiarios de esta guerra por ellos estimulada, debemos tratar de enrolar en nuestras filas —y por encima de cualquier diferencia— a algunos políticos honestos y con sentido de humanidad, para dejar en claro que la paz, después de todo, es mejor que la guerra, incluso si el “enemigo” es llamado, estúpidamente, “drogas”.